

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL AYUNTAMIENTO PLENO.

-0-0-0-0-0-0-0-

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día dieciséis de Diciembre de dos mil seis, se reúne en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON MANUEL GODOY MELIAN, el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los Señores que a continuación se relacionan: Don José Luis Molina Vega, Doña M^a Teresa Jesús Sosa Martín, Don Francisco Pedro Sosa Gil, Doña M^a del Carmen Santana García, Don Blas Martín Díaz Díaz, Don Francisco Javier Monzón Viera, Don Juan Andrés Díaz Ramos, Don Ricardo Reyes Mendoza, Doña Ana María Vega Jorge, Doña M^a Encarnación Ruiz Alonso, Don Isidro Gil González, Doña M^a del Pino Vega Ramos, Doña Margarita Jesús Pérez González, Don Francisco José Pérez Santana, Doña Rosa Ramos Pérez, Don José Juan Rodríguez Pérez, Don Vicente Moreno Santiago, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Don Cayetano González Padrón y Don Teodoro Claret Sosa Monzón. Como Interventor Accidental Don Antonio Graciano Pérez Reyes y como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde se declara abierto el acto, dándose lectura por Secretaría al Orden del Día circulado al efecto, con el fin de proceder al estudio de los asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE LA COTMAC DE 20-07-2006 SOBRE EL PLAN GENERAL. ACUERDO QUE PROCEDA.-

El Sr. Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, le cede la palabra a la Sra. Secretaria que da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Vías y Obras, en el que se contiene la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación del pleno y que seguidamente se transcribe:

“En cumplimiento del acuerdo de la Comisión del Territorio y Medio Ambiente de Canarias adoptado en sesión celebrada el día 20 de Julio de 2006, por el que se presta aprobación definitiva parcial al Plan General de Ordenación (Texto Refundido Anexo Aprobación Provisional) del municipio, la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente acordó proponer al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Tomar conocimiento de las correcciones realizadas en el Plan General de Ordenación del Municipio de Gáldar en cumplimiento del dispositivo segundo del acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC), en su sesión de 20 de Julio de 2006, en virtud del cual se

aprobó definitivamente y de forma parcial dicho instrumento de planeamiento urbanístico (Texto Refundido-Anexo) y, consecuentemente, prestar aprobación a las mismas.

Segundo.- Aprobar los convenios urbanísticos suscritos con la entidad “Félix Santiago Melián, S.L.”:

- La UA EA2 (SUNCU El Agujero).
- La UA G14 (SUNCU Gáldar-Casco) situada en la zona de la Audiencia, entre la GC-292 y el Sector SUSO R1.
- Las manzanas del SUSO R7, que en virtud del convenio sufren modificaciones en la tipología y normativa específica.

Tercero.- Someter los convenios urbanísticos y la parcela del Casco de Gáldar con normativa específica Ddep-Com, a información pública por plazo de un mes.

Cuarto.- El presente acuerdo, en unión del documento diligenciado por la Secretaria en Funciones, deberá trasladarse a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial al objeto de que, una vez emitido el informe de conformidad de la Dirección General de Urbanismo, se proceda a la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de Canarias por así fijarse en el dispositivo quinto del acuerdo de la COTMAC.”

Abierto el debate por la Presidencia, solicita la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo y Deportes Don Francisco Sosa Gil, para manifestar lo siguiente: “Como ya se indicó en la Comisión, se ha procedido a realizar las correcciones solicitadas por la COTMAC reflejadas en el acta de la sesión de 20 de Julio de 2006. Dentro del documento del Plan General se han insertado dichas correcciones existiendo un escrito que forma parte del documento del Plan General donde punto por punto se van localizando las páginas donde aparece el resultado de la corrección. El trámite siguiente es su traslado a la Consejería para su posterior publicación y entrada en vigor del documento.”

Don Teodoro Sosa Monzón, Concejal del grupo político BNR, manifestó lo siguiente: "Estamos ante el último paso de este proceso. Se ha convertido en un proceso esperpéntico, la aprobación de este Plan General de Ordenación de Gáldar. Mi análisis no va a ser, desmenuzar los cambios y correcciones que, una vez más, ustedes han introducido al documento. Mi análisis va a ser hoy, más político. El 20 de Julio del 2006, tres Señores: el Señor Alcalde, Don José Juan y Don Francisco Sosa, bajaban de un barco, prácticamente tirando voladores y faltándoles sólo, música de acompañamiento. Al día siguiente, el Señor Alcalde convocaba a los medios de comunicación y le planteaba al pueblo de Gáldar, que ya teníamos Plan General, que ya estaba aprobado, que ya empezaría a entrar dinero al pueblo. Y, que estuvieran tranquilos los promotores, empresarios y vecinos, que ya estaba todo solucionado. Que la COTMAC, había aprobado todo y, que hasta los ecologistas les habían felicitado, por ser tan buenos en sus labores técnicas y, que no hacía falta traer nada más al pleno y sólo era necesario publicarlo en el Boletín Oficial. A nosotros no nos sorprende, una vez más, uno de sus engaños. Estamos más que acostumbrados. Pero sabemos que hubo personas que se lo creyeron, muchas veces más por necesidad y por tener esperanza de que una vez por todas, este Plan General de Ordenación saliera. Pero usted, Señor Alcalde, engañó en esa rueda de prensa, no a nosotros sino a los vecinos, promotores y empresarios. Y, han tenido que traer nuevamente a Pleno, el Plan General de Ordenación. Han pasado cinco meses para

que aporten al Plan General de Ordenación, un informe de cuarenta hojas. Y es vergonzoso que en la Comisión Informativa, un Concejales de Urbanismo nos diga que fue porque en agosto habrá vacaciones, septiembre también y, todo hace pensar que siguen de vacaciones hasta esta semana. Cinco meses de vacaciones para hacer cuarenta hojas, a medio folio por día. Hoy traen el Plan General de Ordenación a Pleno. Dicen que para cumplir el mandato de la COTMAC y cumplir la ley. Sin embargo, se nos reconoce por parte del Jefe de Servicio de Urbanismo, que todo no son rectificaciones por aplicación de Ley. Es decir, lo que llevábamos tiempo este grupo denunciando, que ustedes no han sabido defender el Plan General de Ordenación de Gáldar y, no lo han defendido políticamente. Los técnicos han presentado su trabajo pero, indiscutiblemente, lo que no se ha hecho es un seguimiento político del mismo. Parece que, han estado más ocupados en meter convenios urbanísticos sin sacarlos a exposición pública, en derribar un polideportivo que no sabemos con qué intereses y qué intereses escondidos están, así como, en engañar a todos los vecinos de la costa sin querer sacar a exposición pública cambios hechos a escondidas, con nocturnidad y alevosía. Hoy tenemos aquí las consecuencias. No le aprueban el Plan General totalmente hasta que les envíen correcciones de convenios urbanísticos, de unidades de actuación, de contenido medioambiental, de inclusión de expropiaciones que no las reflejaban y, aquí, Señores, parece que no ha pasado nada. Yo les pregunto: Un vecino que no supiera hasta hoy que está incluido en una futura expropiación para realizar un sistema general, llámese parque, llámese viario, ¿qué defensa va a tener si es la primera vez que va a saber de la existencia de un documento de expropiaciones?. Les rechazan convenios urbanísticos, hasta que su Cabildo, que ustedes tanto defienden, saque un plan territorial parcial, que llevan elaborando hace más de un año. El pueblo debe saber que su Cabildo ha metido cortapisas en el desarrollo de nuestro municipio, estancando proyectos tan importantes como el uso comercial y de servicio de la parcela, junto a la rotonda de Sardina o el futuro centro comercial. Aquí tenemos las consecuencias, cinco meses más esperando por sus meteduras de pata. Y dejando en suspenso cuestiones tan importantes como son nuestros barrios costeros. No me preocupa, sin embargo, que no les apruebe el derribo del polideportivo. Ese aspecto se lo merece por haber hecho trampas en algo tan delicado. Le suspenden también, su gran proyecto, que nos convocaron aquí en un pleno y, prácticamente, iba a ser la panacea y el futuro de nuestro municipio, como era el proyecto de Botija. Y, no han salido diciendo nada. Y eso que, aquí, era prácticamente una cuestión de estado, el día que se aprobó. Creemos más, que estas prisas de esta última semana, tienen otra explicación. Llevan tres meses entrando en el Registro del Ayuntamiento proyectos de obras. Ustedes cobrando los dineros y se les vence el plazo de los tres meses para contestar. Ustedes mismos les han dicho a muchas personas: estén tranquilos que, en tres meses estaba el Plan General aprobado y ese dinero se quedaría dentro de las arcas del municipio. Pero estamos en diciembre. Han pasado esos tres meses y, saben que tienen ya la soga al cuello. Saben perfectamente que, tienen que devolver ese dinero o, decirles a esos señores que el silencio administrativo es negativo. Nuestra conclusión, para terminar, es que esto no se convierta más en un pleno de felicitación de técnicos, que es prácticamente lo que terminarán diciendo, dentro de un rato. Lo que sí tenemos claro desde el BNR, es que, gracias a los políticos que tenemos en estos momentos, mandando en el Ayuntamiento de Gáldar, no tenemos

Plan General al día de hoy. Que hemos perdido otros cinco meses más de retraso por sus meteduras de pata, por esconder la verdad, por hacer cambios a escondidas, por no decir la verdad en el momento que tendrían que haberla dicho. Este no es el plan general que prometimos en la campaña electoral y, mucho menos el plan general que usted y yo, Señor Alcalde, fuimos barrio por barrio, explicando y prometiendo que iba a cambiar, por lo menos la forma. Esto sigue siendo más de lo mismo, Señor Alcalde y, nuestro voto, porque no vamos a ser cómplices de ustedes, es negativo.”

Doña Encarnación Ruiz Alonso, Concejala portavoz del grupo político PSOE, manifestó lo siguiente: "Ahora que se vuelve a traer a Pleno el documento del Plan General, se nos aclaran algunas dudas y se pone en evidencia, que el Grupo de Gobierno no ha dicho la verdad a los vecinos con relación al Plan General. Es más, afirmamos que mintieron, puesto que, tanto el Concejala de Urbanismo como el Señor Alcalde, cuando bajaron del barco, uno decía que en quince días entraba en vigor. En cambio, el Señor Alcalde, ante la pregunta de los periodistas de cuándo entraba en vigor el documento, contestaba que en dos meses o dos meses y medio. Ni una cosa ni la otra. Han pasado casi seis meses y, eso en nuestro pueblo y en cualquier otro, se llama mentir. Pero además, no entendemos la postura del Señor Alcalde, que afirmaba que todo estaba resuelto, que no había nada que arreglar y que los convenios nadie le obligaba a publicarlos, pero que lo iban a hacer para que la ciudadanía estuviera informada y para mayor transparencia. Lo que desde nuestro parecer era más lógico, era ser un poco más humilde y sincero y, no seguir afirmando cosas que, ahora, tienen que reconocer que no eran como ustedes plantearon. Y pedir disculpas a los vecinos, que son los que realmente han sido engañados. Nosotros, como le hemos dicho en otras ocasiones, sabíamos que no era cierto. Dicen ustedes que la oposición sólo entorpece y vota en contra. Sería conveniente recordarle a los vecinos que, en los otros plenos, les advertíamos muchas de las correcciones que hoy vuelven a traer. E insistimos, este documento beneficia a unos y perjudica a otros muchos. Este documento, jurídicamente tiene muchas lagunas que pueden ser motivo y que lo van a hacer, muy posiblemente, de impugnación de galdenses, que se sienten indefensos. El Grupo Socialista, en la Comisión Informativa, preguntó sobre la modificación de los convenios que deben desaparecer según la Cotmac, del documento y los propios técnicos dijeron que debían modificarse. ¿Se han hecho esas modificaciones para evitar posibles indemnizaciones?. ¿Se ha reunido usted y el Señor Concejala de Urbanismo con los vecinos, para explicarles los cambios de este Plan?. ¿Les han explicado a los vecinos de la costa que, esos suelos no se han aprobado y que quedan suspendidos?. Ustedes hablan y sólo dicen lo que les conviene. Han pasado tres años y medio de aquel Plan General que ustedes prometían en la campaña electoral que hoy van a aprobar parcialmente. Hay gran diferencia. Si tuvieran vergüenza, deberían disculparse y los vecinos y vecinas de Gáldar saben que les han mentido y donde dije “digo”, ahora digo “Diego”. Pero, mentir pasa factura y, cuando digo lo de donde dije “digo”, digo “Diego”, le voy a hacer referencia a tres de las revistas, que a usted no le gusta mucho que yo lea: Mayo y junio del 2000. Decía un titular: “Destruyen la hermosa Vega de Gáldar y, ¿qué hacemos los galdenses?”. Abril del 2002: “Tengo un plan para mis amigos”. Mayo del 2003: “Estamos a tiempo de conseguir el Plan Urbanístico del Consenso.” Pero, es que además, veíamos el acta del pleno último donde usted decía que la oposición lo único que quería era poner chinitas en el camino y, que la gente no pudiera adquirir

viviendas y que no iban a poder tener la posibilidad del desarrollo de Gáldar, que los pueblos estaban avanzando y que nosotros nos estábamos quedando detrás, por culpa de la oposición. Y en ese artículo de abril del 2002, decía usted: Como prueba de ello cabe citar, que ya existen convenios urbanísticos firmados con estos grandes empresarios, para ejecutar dicho plan, lo cual pone de manifiesto la forma prepotente, en que se da un claro trato de favor a la gran empresa y al gran capital, mientras que el pequeño y mediano empresario es abofeteado vilmente y ni tan siquiera es consultado. El agravante de esta situación no es sólo el defecto de forma, sino el hecho de que se perjudique y se discrimine al pequeño y mediano propietario cuando es éste precisamente el que más ha luchado honestamente para comprar y mantener sus pequeñas propiedades con gran sacrificio de toda la familia. Se dijeron muchísimas mentiras en relación al documento de la etapa anterior y el tiempo es cierto, da y quita razones. En ese sentido, el partido socialista puede estar hoy muy orgulloso. Desde hace meses hablaba usted de lo que pensaba hacer con el polideportivo. En julio ya tenía intención de tirarlo. Ahora, después de casi seis meses, lo va a sacar a información pública, porque se lo dicen los abogados de Política Territorial. Hace una modificación de la ordenanza, pero remite todo a un estudio de detalle. Detalles que usted conocerá y tendrá claros, por qué allí no se explica, ni cuánta parcela va destinada a comercial, ni cuánta a lo social, ni cuántas plazas de garaje sale, ni cuánto de deportivo, para de esta forma realmente estar informados. Eso es lo que tenía que haberse hecho, no remitirse a un estudio de detalles. Una vez más demuestran que poco le importa la opinión de los ciudadanos que, no están de acuerdo con este pelotazo urbanístico. Coincidimos en que Gáldar necesita la aprobación de un Plan General, para que nuestro pueblo tenga futuro. Pero no un documento como éste, con tantas correcciones y modificaciones. Un documento que no trata a los propietarios de los suelos por igual y hasta que no se ponga en marcha la gestión de estos suelos, no conoceremos tantos y tantos tratos de favor. Por lo tanto, el partido socialista, no va a votar a favor de un Plan General que no trata a los propietarios de suelo por igual. Termino con sus palabras de la revista Plumazo, mayo-junio 2000: No nos dejemos embaucar por los que dicen que es maravilloso lo que se piensa hacer, porque casi siempre se visten con la piel del cordero, pero en el fondo son como lobos hambrientos que quieren terminar con Gáldar.”

Don Francisco Sosa Gil, Concejal de Urbanismo y Deportes, manifestó lo siguiente: “Comprendo que, efectivamente, mientras nosotros nos bajábamos con gran alegría el 20 de julio del barco, porque era el júbilo y la alegría de todo nuestro pueblo, ya que se había aprobado por unanimidad el Plan General en Tenerife, otros, al mismo tiempo, sintiesen una gran tristeza, una gran amargura, porque naturalmente, unas personas que como bien manifestaban ustedes en todos los medios de comunicación, unos ineptos, unos inútiles, hayan hecho un enorme esfuerzo, un enorme trabajo y, hayan sacado el Plan General de Ordenación. Otras personas que estuvieron muchísimos años con este documento, a ver donde se quedaban. Usted dice que, vamos a venir ahora aquí con el momento de las celebraciones y de las felicitaciones. Efectivamente. Pero no solo voy a felicitar al equipo redactor del Plan General, a la Oficina Técnica, a todos los técnicos de la Consejería y a todas las personas que han intervenido para que este Plan General salga adelante, sino que además voy a agradecer, públicamente, a los Gobiernos, tanto central como al Partido Socialista, por la gran deferencia y el gran trabajo que

hizo para favorecernos con el informe de Costas; al Gobierno de Canarias, que hizo un gran trabajo a través de la Consejería de Política Territorial, poniéndonos todos los medios a nuestra disposición y, al Partido Popular en el Cabildo Insular de Gran Canaria, cuyos informes se debatieron, se trabajaron y pusieron todos sus medios para que este documento saliera adelante. Y, por supuesto, el pueblo de Gáldar, a ustedes no les tiene absolutamente nada que agradecer. Porque ustedes lo único que han puesto, han sido caminos llenos de minas, para que este documento no saliese adelante. Y, por tanto, simplemente hoy es un día de alegría, de felicitación. Se ha trabajado duro y, si este documento hoy no salió hace cinco meses, como bien dicen ustedes, Señores de la oposición, ha sido único y exclusivamente por la gran cantidad de minas que ustedes han puesto en el camino del desarrollo de este plan.”

Interviene el Sr. Alcalde para hacer un llamado al orden y continúa con las intervenciones Don Teodoro Sosa Monzón, Concejal del grupo político BNR, quien manifestó lo siguiente: "La verdad, es que a veces uno no sabe ni que contestarle, Don Francisco. Porque cuando uno escucha, con todos los respetos hacia usted, barbaridades del tipo que acaba de decirnos, igual nos puede dar la risa y estar los dos minutos que me pertenece, hablando o riendo. Voy a intentar explicar algunas cosas que, a lo mejor a ustedes se les han olvidado. Usted dice que hay que agradecer a todos los organismos, pues empiece agradeciendo al Cabildo, que le ha dejado dos grandes convenios. Uno de ellos que ingresaba quinientos millones de pesetas. Empiecen agradeciéndolo y mandándole una carta a Don José Manuel Soria. Y que hay que agradecer a Costas, sea al partido socialista como al partido popular. Sepan ustedes que están suspendidos todos los barrios de Costas. ¿O es que se han olvidado ahora?. ¿Eso es una mina también antipersona que le hemos puesto nosotros en el camino?. Que Costas le haya suspendido, que les haya echado para atrás tres convenios urbanísticos, que le digan que tienen que cambiar el contenido medio ambiental, que tienen que meter los perjudicados de expropiaciones. Eso es culpa todo de la oposición que está siempre poniéndoles chinitas a ustedes en el camino. Creo que eso es sentimiento de ustedes de inferioridad, el hecho de que se auto proclamen ineptos e inútiles. A mí no me molesta el gran júbilo con el que en ese momento iban bajando y tampoco me puse triste. Todo lo contrario. Que si el Plan General de Ordenación sale, bienvenido sea. Pero ustedes, que dicen que son unos ineptos o unos inútiles o, que nos lo achacan a nosotros que les hemos llamado ineptos o inútiles, les voy a decir una cosa: en junio de 2004, se trajo aprobación inicial. Dos años y medio después, parece ser que hay que agradecerles a ustedes la gran labor que han hecho. Si es por ustedes, no tenemos Plan General, ni en el 2010.”

Doña Encarnación Ruiz Alonso, Concejal portavoz del grupo político PSOE, manifestó lo siguiente: "Escuchando las palabras de Don Francisco, me asombra en el sentido de que se siga mintiendo y confundiendo a la ciudadanía. El que usted diga que la oposición ha estado en contra, hay fórmulas y fórmulas de estar en contra. El partido socialista, ha hecho sugerencias, ha hecho propuestas, no ha impugnado el documento, ha colaborado en la medida de sus posibilidades y, lo que no ha hecho el partido socialista y ya hemos traído tantas veces documentos a este Salón de Plenos, es salir en la prensa, como hacía usted y sus compañeros cuando nosotros estábamos gobernando. Aquí están las pruebas a las que yo me remito, pero es que últimamente estoy observando que ustedes dicen las mentiras, se las creen y se las comen. Porque, que venga usted a decir ahora, que si Costas, que si el Gobierno de

la Nación, las banderas están detrás de mí. Lo que tiene que ser realista Don Francisco y asumir que la oposición está en la oposición y no tiene capacidad de gobierno. Ustedes son los que están gobernando. Ustedes son los que dan las directrices al equipo redactor y los medios, dice aquellas partes que a usted le conviene decir. El otro día, en un medio de comunicación, hablaba usted de lo que se había aprobado. Yo no le vi tocar ni hablar del tema de la costa. Hay que ser responsables y consecuentes y, lo que sí es cierto es que el partido socialista no ha impugnado nada del documento. Y eso es colaborar con ustedes, porque cosas, para hacerlo, miles. Pero, como también nos preocupa los vecinos, ahí estamos. Pero no siga diciendo mentiras, porque ya es vergonzoso.”

Cierra el debate el Señor Alcalde, Don Manuel Godoy Melián, manifestando lo siguiente: “Hay argumentos de la cantidad de cosas que se han dicho hoy aquí. Aquí se han dicho muchas cosas, que el Cabildo se cargó, que vamos a perder quinientos millones. Convenios están tan en vigor, que Hermanos Domínguez están dispuestos a pagar la semana que viene, una parte de estos quinientos millones, aunque a usted no le guste. Si no se arrepiente. Igual usted los arrepiente, porque tiene capacidad de convicción. El tema del Plan Territorial, le afecta a Gáldar, le afecta a Guía. Además, el Cabildo tiene que cumplir con las leyes establecidas, para Gáldar, para Guía y para Agaete. No va a actuar en función del partido político que esté. Y quiero agradecer, en primer lugar, a los redactores del Plan General, a los técnicos del Ayuntamiento, al Concejal de Urbanismo le felicito porque hay que tener capacidad de aguante. Felicito también a los ciudadanos de Gáldar, ante todo por no creer en ustedes, por no creer en la oposición. Aquellos panfletos que repartieron y nos llenaron el Salón, eso no se puede olvidar. Pero los vecinos se dieron cuenta y creen a quien creen. Hay sentido común y, en este caso, nos creen a nosotros. Y también tengo que agradecerle a la oposición, pero no de aquí para atrás, sino a la de hoy, porque en la vez anterior que se habló, hubo cuatro Concejales que se levantaron y se fueron, porque decían que no participaban en la farsa. Parece que hoy quieren participar y han participado y, además, van a votar que no. Por eso, hay que agradecerles al menos, que estén aquí. Ciudadanos tranquilos, confiando en su grupo de gobierno. Como en todas las cosas polémicas que ha habido en Gáldar, que ha habido muchas, siempre han confiado en nosotros. Por eso, ante todo es la confianza. El vocabulario que tienen ustedes: es mentira, mentirosa. Pero la realidad es otra. Y ahora dice que se trae el Plan General. Lo que se trae son las modificaciones del acuerdo de la COTMAC y dar conocimiento de esas modificaciones para su publicación, porque, aunque no les guste, no está en vigor, pero el Plan General está aprobado. Que a ustedes no les gusta esa palabra, pues mala suerte, no salgamos de aquí diciendo que no está aprobado. En una ocasión, un Alcalde me dijo que, después de aprobarse, para publicarlo, que pensara en un año o año y medio. Y yo le preguntaba ¿pero eso es así?. Le recuerdo que todavía hay muchos ayuntamientos que todavía están discutiendo la aprobación inicial, no la tienen, gobernados por otras personas que igual ustedes le dan mucho valor, que son de sus siglas políticas. Las cosas son como son y cada uno tiene sus limitaciones. Ya quisiera tener la capacidad de solucionar todos los problemas en un acto. Parece que eso no existe en ningún ayuntamiento, porque todos tenemos fallos, todos tenemos defectos. Me duele que digan que nosotros estamos haciendo trampas. Claro que me duele, porque no es cierto. Jamás, ha habido intención de hacer daño absolutamente a nadie, ni de beneficiar a alguien en perjuicio de otro.

Ustedes pueden pensar lo que quieran, porque todos somos libres de pensar. Pero yo les aseguro que a mí lo más que me preocupa es que me crea la gente. Porque si usted me pone una prueba donde yo haya perjudicado a alguien, conscientemente, entre otras cosas, es un gran delito. Por eso creo que nosotros hoy hemos cumplido. Este Plan General ha pasado todos los requisitos. Es más, si hay que traer otra vez el Plan General aquí, lo traemos. Hasta que no esté publicado, no está en vigor. Por lo tanto, para eso estamos. Para rectificar, para hacer lo que haya que hacer. Agradecerles de nuevo a los ciudadanos de Gáldar, a pesar de que hay gente que viene al pleno, no a colaborar sino a hacer fiestas. Creen que es un teatro. Reiterar mi agradecimiento a los ciudadanos de Gáldar ante todo por la confianza en momentos que son de crispación. No sólo en Gáldar, sino en todos los municipios, donde quiera que haya un Plan General, se crea polémica. Y ahí están los periódicos, los estira y afloja entre unos y otros. Por ello, deseo y espero que el Plan General entre en vigor para beneficio de todos. Respecto al polideportivo, no se preocupe que se va a poner en exposición pública. Van a haber unas elecciones en mayo y el grupo de gobierno que salga, lógicamente tiene las manos libres. No se va a meter el tractor antes. Por lo tanto tiene las manos libres de hacer, si el pueblo le da la confianza de hacerlo, en beneficio de todos los ciudadanos.”

No produciéndose más intervenciones, por la Presidencia se somete a votación la propuesta de acuerdo debatida y, preguntados los Señores Concejales por su intención de voto, dio el siguiente resultado: Votos a favor once (10 PP-UPG y 1 BNR Don José Juan Rodríguez Pérez), abstención ninguna y votos en contra diez (6 PSOE y 4 BNR), por lo que con este resultado, el Sr. Alcalde declaró adoptados los siguientes acuerdos:

Primero.- Tomar conocimiento de las correcciones realizadas en el Plan General de Ordenación del Municipio de Gáldar en cumplimiento del dispositivo segundo del acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC), en su sesión de 20 de Julio de 2006, en virtud del cual se aprobó definitivamente y de forma parcial dicho instrumento de planeamiento urbanístico (Texto Refundido-Anexo) y, consecuentemente, prestar aprobación a las mismas.

Segundo.- Aprobar los convenios urbanísticos suscritos con la entidad “Félix Santiago Melián, S.L.”:

- La UA EA2 (SUNCU El Agujero).
- La UA G14 (SUNCU Gáldar-Casco) situada en la zona de la Audiencia, entre la GC-292 y el Sector SUSO R1.
- Las manzanas del SUSO R7, que en virtud del convenio sufren modificaciones en la tipología y normativa específica.

Tercero.- Someter los convenios urbanísticos y la parcela del Casco de Gáldar con normativa específica Ddep-Com, a información pública por plazo de un mes.

Cuarto.- El presente acuerdo, en unión del documento diligenciado por la Secretaria en Funciones, deberá trasladarse a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial al objeto de que, una vez emitido el informe de conformidad de la Dirección General de Urbanismo, se proceda a la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de Canarias por así fijarse en el dispositivo quinto del acuerdo de la COTMAC.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las nueve horas treinta y dos minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.